

INFORME DE COMISARIO

Quito, 11 de marzo 2017

Señores

ACCIONISTAS DE BISINTEGRA S.A.

Ciudad

De mi consideración:

*En mi calidad de Comisario de la Empresa, presento a consideración de la Junta General de Socios el informe relacionado con los estados financieros de **BISINTEGRA S.A.** Correspondientes al ejercicio económico de 2016.*

*Es importante indicar que los estados financieros han sido elaborados por los Administradores de la Empresa **BISINTEGRA S.A.**, mi responsabilidad como Comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y emitir el correspondiente informe de conformidad con los reglamentos establecidos en la Resolución No. 92.143.0014 sobre los requisitos mínimos de los informes de Comisario emitida el 11 de agosto de 1992 en los siguientes aspectos:*

1.1.- Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad Anónima, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión del balance.

1.2.- Una vez que la Compañía supero su etapa de transición, se han podido realizar gestiones de ventas para su reactivación, logrando así que los ingresos para este año 2016 sea de USD 23.110,52, para los cuales se ha necesitado generar costos y gastos por el valor de USD 21.198,48, lo cual ha permitido tener una utilidad antes de impuestos y participaciones de USD 1.912,04, motivando a seguir adelante con la Compañía, mostrando así una adecuada gestión para cumplir con el principio de empresa en marcha.

1.3.- A la presente fecha se ha cumplido con los respectivos requerimientos de los organismos de control del país

Atentamente

Lic. Edwin Pilliza
COMISARIO